

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

TOBOS ABOGADOS S.A.S.

Calle 151 No. 18A-34

Oficina 409 Bogotá D.C.

C.P. 110131166 - Colombia

NIT 900.367.556-3

Tel +57 1 812 3335

Cel +57 320 334 0887

Fax +57 1 812 3335

<http://www.tobos.com.co>

tobos@tobos.com.co

Referencia: Solicitud de patente de invención No. NC2017/0010025

Solicitante: COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A.

Título de la invención: Cierre de botellas con medios para evidenciar su primer uso

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA CONTENIDO EN EL OFICIO No. 14547

ANDREA TOBOS MATEUS, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., identificada según aparece debajo de mi firma, como apoderada de la sociedad COMPAÑÍA DE TAPONES IRRELLENABLES, S.A., doy respuesta al examen de forma notificado por medio de correo electrónico del día 09 de octubre de 2017, dentro del término legal.

1. Reivindicaciones -Términos Imprecisos

1.1. El Examinador objeta el uso del término “*al menos*” en las reivindicaciones 1 y 5, puesto que no permite distinguir la invención del estado de la técnica.

1.2. En respuesta a esta observación, la solicitante presenta un capítulo reivindicatorio modificado, en el cual se ha eliminado este término de las reivindicaciones objetadas.

2. Reivindicaciones – Resultados a alcanzar

2.1. El Examinador señala que las reivindicaciones 1, 3 y 12 contienen frases que hacen referencia a resultados a alcanzar, las cuales no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Las frases son las siguientes:

Reivindicación 1: “(...) *configurado para hacer tope con el resalte externo (6.1) del obturador (6) en el desplazamiento que corresponde al desenroscado de tal modo que el desplazamiento axial del tapón (3) según la dirección del eje X-X’ durante su desenroscado impone el desplazamiento axial del obturador (6) y su salida de la boca de vertido (5.3) del vertedor (5) (...)*”.

Reivindicación 3: “(...) donde el fleje anular (7) tiene una altura según la dirección del eje X-X’ tal que una vez alojado en el alojamiento (6.3) impide en el cierre del tapón (3) por interferencia mecánica que éste alcance la posición según la dirección axial del eje X-X’ adoptada antes de la primera apertura”.

Reivindicación 12: “(...) y la parte entallada de la parte superior (1) que se aloja en la entalladura (4.1) se libera de la misma tras la primera apertura, dejando accesible visualmente el anillo precinto (4)”.

2.2. La Guía para examen de solicitudes de patente de invención y modelo de utilidad de la SIC, menciona lo siguiente respecto a los resultados a alcanzar:

“El resultado a alcanzar no es una característica técnica de la invención. Puede aparecer en la reivindicación, pero siempre acompañando las características técnicas que definen la invención”¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, la solicitante desea insistir en las frases objetadas por el Examinador, por cuanto las reivindicaciones 1, 3 y 12 reclaman las características técnicas que definen la invención y el propósito de dichas frases es aportar contexto y claridad a las reivindicaciones.

3. Reivindicaciones – Ventajas técnicas

3.1. El Examinador objeta la frase “(...) donde el fleje anular (7) es accesible visualmente desde el exterior para evidenciar la primera apertura dependiendo de si dicho el fleje anular (7) está situado en el asiento perimetral (6.2) o si está situado en el alojamiento (6.3)”, en la reivindicación 6, puesto que corresponde a una ventaja técnica, lo cual no se acepta como una característica técnica, ya que no define específicamente la estructura de la invención.

3.2. En respuesta a esta observación, la solicitante desea insistir en la frase objetada, puesto que se describe una característica técnica de la invención, a saber, la posición del fleje anular, a partir de la cual se puede determinar si la botella ha sido abierta o no.

4. Modificación voluntaria

4.1. El solicitante desea incluir la siguiente modificación voluntaria para claridad de la reivindicación 1:

“(...) comprende un primer resalte interno (3.2) ~~configurado para~~ que hace tope con el resalte externo (6.1) del obturador (6) en el desplazamiento que corresponde al desenroscado de tal modo que el desplazamiento axial del tapón (3) (...)”

Agradezco su amable colaboración.

¹ Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio, Delegatura para la Propiedad Industrial, Dirección de Nuevas Creaciones. Año 2012. Página 79.

Atentamente,



ANDREA TOBOS MATEUS
C.C. 52.223.325 de Bogotá
T.P. 148648

1004310CO_MemorialExamenForma_211117

REIVINDICACIONES

- 1.- Cierre de botellas con medios para evidenciar su primer uso en condiciones nominales donde este cierre se extiende a lo largo de un eje X-X' longitudinal correspondiente al eje de la boca de la botella cuando el cierre está en una posición operativa sobre dicha boca y comprende los siguientes componentes:
- 5 un vertedor (5) con un asiento (5.2) configurado para acoplarse sobre la boca de la botella, una boca de vertido (5.3) en el extremo opuesto al asiento (5.2) según el eje X-X'; y una rosca exterior (5.1);
- 10 un obturador (6) configurado para obturar la boca de vertido (5.3) del vertedor (5) mediante la entrada según el eje X-X' en dicha boca de vertido (5.3) y, que comprende un resalte externo (6.1) que se proyecta según la dirección radial;
- un tapón (3) con rosca interior (3.1) configurado para roscar en la rosca exterior (5.1) del vertedor (5) de forma que el roscado y desenroscado del tapón (3) da lugar a un
- 15 desplazamiento axial de dicho tapón (3) según la dirección del eje X-X' respecto del vertedor (5) y, comprende un primer resalte interno (3.2) que hace tope con el resalte externo (6.1) del obturador (6) en el desplazamiento que corresponde al desenroscado de tal modo que el desplazamiento axial del tapón (3) según la dirección del eje X-X' durante su desenroscado impone el desplazamiento axial del
- 20 obturador (6) y su salida de la boca de vertido (5.3) del vertedor (5), caracterizado por que adicionalmente comprende un fleje anular (7) elásticamente deformable y porque el obturador (6) comprende tanto un primer asiento perimetral (6.2) como un alojamiento (6.3), ambos adaptados para recibir dicho fleje anular (7), donde:
- 25 el primer asiento perimetral (6.2) está configurado para alojar el fleje anular (7) alojando el fleje anular (7) en el asiento perimetral (6.2) bajo tensión en la configuración del cierre previa a la primera apertura;
- dicho asiento perimetral (6.2) permite el desplazamiento axial del fleje anular (7) según la dirección X-X' a lo largo de un tramo tras el cual el fleje anular (7) se aloja
- 30 en el alojamiento (6.3), con una menor tensión, evidenciando la primera apertura; y donde el tapón (3) comprende un segundo resalte interno (3.3) configurado para hacer tope con el fleje anular (7) tal que el desplazamiento axial del tapón (3) según la dirección del eje X-X' durante su desenroscado en la primera apertura impone el desplazamiento axial del fleje anular (7) desde el asiento perimetral (6.2) del
- 35 obturador (6) hasta el alojamiento (6.3).

2.- Cierre según la reivindicación 1, donde el fleje anular (7) es un anillo de configuración circular abierto.

5 3.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el fleje anular (7) tiene una altura según la dirección del eje X-X' tal que una vez alojado en el alojamiento (6.3) impide en el cierre del tapón (3) por interferencia mecánica que éste alcance la posición según la dirección axial del eje X-X' adoptada antes de la primera apertura.

10

4.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el asiento perimetral (6.2) del fleje anular (7) es un tramo de superficie exterior cilíndrica.

15 5.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el alojamiento (6.3) del fleje anular (7) está formado por una pluralidad de nervios radiales (6.4) distribuidos circunferencialmente dispuestos en el obturador (6) y con un escalón (6.4.1) en cada nervio (6.4) situado en el lado más alejado del centro y adaptado para recibir parte de la cara interior del fleje anular (7) manteniendo dicho fleje anular (7) con una tensión menor que la tensión de dicho fleje anular (7) cuando está situado en el asiento perimetral (6.2).

20

6.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el fleje anular (7) es accesible visualmente desde el exterior para evidenciar la primera apertura dependiendo de si dicho el fleje anular (7) está situado en el asiento perimetral (6.2) o si está situado en el alojamiento (6.3).

25

7.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el tapón (3) está abierto en la cara donde se encuentra el alojamiento del fleje anular (7).

30 8.- Cierre según la reivindicación 7, donde el tapón (3) está cubierto por una cápsula (1, 2).

9.- Cierre según la reivindicación 8 o cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cápsula (1) o la parte superior del tapón (3) dispone en la cara correspondiente al alojamiento del fleje anular (7) de una o más ventanas (1.2) para permitir el acceso

35

visual a dicho fleje anular (7).

10.- Cierre según la reivindicación 8 o cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde:

- 5 el tapón (3) comprende adyacente a su borde opuesto a la superficie correspondiente al alojamiento del fleje anular (7) un anillo precinto (4),
 el anillo precinto (4) está solidarizado axialmente respecto del vertedor (5),
donde en la primera apertura, el desplazamiento axial del tapón (3) provoca su separación respecto del anillo precinto (4).

10

11 .- Cierre según la reivindicación 10, donde entre el tapón (3) y el anillo precinto (4) hay un vínculo rompible que se rompe en la primera apertura.

12.- Cierre según la reivindicación 9 o 10, donde

- 15 el anillo precinto (4) comprende una entalladura (4.1);
 la cápsula (1,2) comprende una parte superior (1) y una parte inferior (2) separadas por un corte perimetral entallado en la entalladura (4.1) del anillo precinto (4); y,
donde la parte inferior (2) de la cápsula solidariza el anillo precinto (4) con el vertedor (5); y la parte entallada de la parte superior (1) que se aloja en la
20 entalladura (4.1) se libera de la misma tras la primera apertura, dejando accesible visualmente el anillo precinto (4).

REIVINDICACIONES

- 1.- Cierre de botellas con medios para evidenciar su primer uso en condiciones nominales donde este cierre se extiende a lo largo de un eje X-X' longitudinal correspondiente al eje de la boca de la botella cuando el cierre está en una posición operativa sobre dicha boca y comprende los siguientes componentes:
- 5 un vertedor (5) con un asiento (5.2) configurado para acoplarse sobre la boca de la botella, una boca de vertido (5.3) en el extremo opuesto al asiento (5.2) según el eje X-X'; y una rosca exterior (5.1);
- 10 un obturador (6) configurado para obturar la boca de vertido (5.3) del vertedor (5) mediante la entrada según el eje X-X' en dicha boca de vertido (5.3) y, que comprende un resalte externo (6.1) que se proyecta según la dirección radial;
- 15 un tapón (3) con rosca interior (3.1) configurado para roscar en la rosca exterior (5.1) del vertedor (5) de forma que el roscado y desenroscado del tapón (3) da lugar a un desplazamiento axial de dicho tapón (3) según la dirección del eje X-X' respecto del vertedor (5) y, comprende un primer resalte interno (3.2) que hace tope con el resalte externo (6.1) del obturador (6) en el desplazamiento que corresponde al desenroscado de tal modo que el desplazamiento axial del tapón (3) según la dirección del eje X-X' durante su desenroscado impone el desplazamiento axial del
- 20 obturador (6) y su salida de la boca de vertido (5.3) del vertedor (5), caracterizado por que adicionalmente comprende un fleje anular (7) elásticamente deformable y porque el obturador (6) comprende tanto un primer asiento perimetral (6.2) como un alojamiento (6.3), ambos adaptados para recibir dicho fleje anular (7), donde:
- 25 el primer asiento perimetral (6.2) está configurado para alojar el fleje anular (7) alojando el fleje anular (7) en el asiento perimetral (6.2) bajo tensión en la configuración del cierre previa a la primera apertura;
- 30 dicho asiento perimetral (6.2) permite el desplazamiento axial del fleje anular (7) según la dirección X-X' a lo largo de un tramo tras el cual el fleje anular (7) se aloja en el alojamiento (6.3), con una menor tensión, evidenciando la primera apertura;
- y donde el tapón (3) comprende un segundo resalte interno (3.3) configurado para hacer tope con el fleje anular (7) tal que el desplazamiento axial del tapón (3) según la dirección del eje X-X' durante su desenroscado en la primera apertura impone el desplazamiento axial del fleje anular (7) desde el asiento perimetral (6.2) del
- 35 obturador (6) hasta el alojamiento (6.3).

2.- Cierre según la reivindicación 1, donde el fleje anular (7) es un anillo de configuración circular abierto.

5 3.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el fleje anular (7) tiene una altura según la dirección del eje X-X' tal que una vez alojado en el alojamiento (6.3) impide en el cierre del tapón (3) por interferencia mecánica que éste alcance la posición según la dirección axial del eje X-X' adoptada antes de la primera apertura.

10

4.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el asiento perimetral (6.2) del fleje anular (7) es un tramo de superficie exterior cilíndrica.

15 5.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el alojamiento (6.3) del fleje anular (7) está formado por una pluralidad de nervios radiales (6.4) distribuidos circunferencialmente dispuestos en el obturador (6) y con un escalón (6.4.1) en cada nervio (6.4) situado en el lado más alejado del centro y adaptado para recibir parte de la cara interior del fleje anular (7) manteniendo dicho fleje anular (7) con una tensión menor que la tensión de dicho fleje anular (7) cuando está situado en el asiento perimetral (6.2).

20

6.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el fleje anular (7) es accesible visualmente desde el exterior para evidenciar la primera apertura dependiendo de si dicho el fleje anular (7) está situado en el asiento perimetral (6.2) o si está situado en el alojamiento (6.3).

25

7.- Cierre según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el tapón (3) está abierto en la cara donde se encuentra el alojamiento del fleje anular (7).

30 8.- Cierre según la reivindicación 7, donde el tapón (3) está cubierto por una cápsula (1, 2).

9.- Cierre según la reivindicación 8 o cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la cápsula (1) o la parte superior del tapón (3) dispone en la cara correspondiente al alojamiento del fleje anular (7) de una o más ventanas (1.2) para permitir el acceso

35

visual a dicho fleje anular (7).

10.- Cierre según la reivindicación 8 o cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde:

- 5 el tapón (3) comprende adyacente a su borde opuesto a la superficie correspondiente al alojamiento del fleje anular (7) un anillo precinto (4),
 el anillo precinto (4) está solidarizado axialmente respecto del vertedor (5),
donde en la primera apertura, el desplazamiento axial del tapón (3) provoca su separación respecto del anillo precinto (4).

10

11 .- Cierre según la reivindicación 10, donde entre el tapón (3) y el anillo precinto (4) hay un vínculo rompible que se rompe en la primera apertura.

12.- Cierre según la reivindicación 9 o 10, donde

- 15 el anillo precinto (4) comprende una entalladura (4.1);
 la cápsula (1,2) comprende una parte superior (1) y una parte inferior (2) separadas por un corte perimetral entallado en la entalladura (4.1) del anillo precinto (4); y,
donde la parte inferior (2) de la cápsula solidariza el anillo precinto (4) con el vertedor (5); y la parte entallada de la parte superior (1) que se aloja en la
20 entalladura (4.1) se libera de la misma tras la primera apertura, dejando accesible visualmente el anillo precinto (4).